

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

19669 *Resolución de la Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de suministro de guías y microguías R.V.I. para diagnóstico y terapéutica vascular del Hospital Universitario "12 de Octubre".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "12 de Octubre".
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa - Hospital Universitario "12 de Octubre".
 - c) Número de expediente: P.A. 2013-0-74.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Guías y Microguías R.V.I. para diagnóstico y terapéutica vascular del Hospital Universitario "12 de Octubre".
 - c) Lote: Quince lotes (15).
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33141200-2.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE de 12 de noviembre de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 386.571,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 193.285,50 euros. Importe total: 212.614,05 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 5 de marzo de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 25 de abril de 2014.
 - c) Contratista: Boston Scientific Ibérica, S.A.; Cook España, S.A.; Mermaid Medical Iberia, S.L.; Movaco S.A. (Grifols); Terumo Europe España, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 166.596,00 euros. Importe total: 183.255,60 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las ofertas de los adjudicatarios han sido seleccionadas como las económicamente más ventajosas, por ser las de precios más bajos realizando la notificación a dichas empresas, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente.

Madrid, 19 de mayo de 2014.- La Directora Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.

ID: A140026450-1